

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La Nota entrada a la FCN. N° 1832/04 que adjunta la renuncia de la Farm. Mirta Botha al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Técnica Farmacéutica II, y

CONSIDERANDO:

Que las razones son atendibles y contempla las disposiciones reglamentarias.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Farm. **Mirta BOTHA** al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario, dedicación simple, en la cátedra Técnica Farmacéutica II, a partir del 31 de julio de 2004.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 423/04.-



Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales



Farm. EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES